

CXM TRAIL

CIUDAD DE ADRA



ORGANIZA CD ADRATRILRUNNING

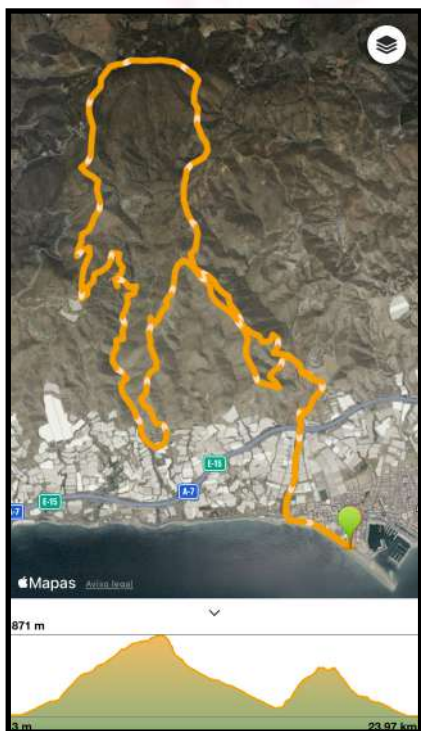
REGLAMENTO

El Club Deportivo Aadratrailrunning y el Excmo. Ayuntamiento de Adra organizan el "CXM Trail Ciudad de Adra" el cual consiste en una carrera, que partiendo de la misma orilla del Mar, se adentra en la montaña hasta la sierra del Calar a través de sinuosos senderos que permiten panorámicas espectaculares de nuestro Mar Mediterráneo. El esfuerzo del corredor se va a equilibrar con la simbiosis que ofrece la naturaleza del entorno en donde la calma que transmite el mar a vista de pájaro desde la montaña va a ser el ingrediente que proyecte la originalidad de la prueba en relación a las de su modalidad.

1. RECORRIDOS

Recorrido del Trail

Tendrá una distancia de 24 km , con un desnivel positivo de 1.351 mm, con una altitud máxima de 871 m, el recorrido combina pistas, veredas y ramblas.



DISTANCIA: 23,97 Km
DESNIVEL POSITIVO: 1.351 mm
DESNIVEL NEGATIVO: 1.351 m m
ALTITUD MAXIMA: 871 m
ALTITUD MÍNIMA: 2 m

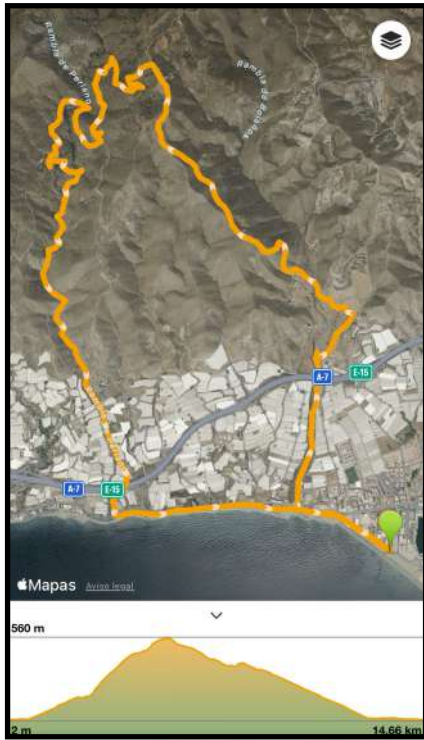


[Enlace Wikiloc](#)

[https://es.wikiloc.com/rutas-outdoor/i-trail-ciudad-de-adra-2024-165023243?
utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=9755609](https://es.wikiloc.com/rutas-outdoor/i-trail-ciudad-de-adra-2024-165023243?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=9755609)

Recorrido Mini Trail y Sendero:

Tendrá una distancia de 14 km Y 660 M, con un desnivel positivo de 622 m, con una altitud máxima de 56



DISTANCIA: 14,66 KM
DESNIVEL POSITIVO: 622 m
DESNIVEL NEGATIVO: 622 m
ALTITUD MÁXIMA: 560 m
ALTITUD MÍNIMA: 2 m



Enlace Wikiloc

[https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/adra-164882513?
utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=710223](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/adra-164882513?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=710223)

Ambas pruebas se desarrollan en un paraje de gran belleza natural y visual, **será obligatorio por todas las partes conservar el entorno**. El abandono de desperdicios fuera de la zona de control supondrá la descalificación.

Las tres pruebas darán comienzo el Domingo **22 de Septiembre de 2.024**, siendo a las 8:30 horas la disputa del Trail y a las 9:00 horas el mini Trail y el sendero (recorrido mini Trail), teniendo como tiempo máximo para cubrir los 24 km del Trail la de 5:00 horas, y los 14 Km del Mini Trail y Sendero la de 4:00 horas.

A todo participante que acabe la prueba se le entregará un obsequio finisher al llegar a meta.

El Trail de montaña y el Mini Trail y Sendero es una prueba deportiva en la naturaleza, que trata de respetar y conservar el medio ambiente, transitando por el entorno natural de la Sierra del Calar de Adra. Por ello, todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto:

A) Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.

B) Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en los contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento.

C) Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

D) Queda prohibido usar cualquier medio de transporte, durante el transcurso de la prueba.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

2. CATEGORÍAS

La edad mínima de participación es la de 15 años, debiendo aportar los participantes comprendidos entre 15 y 18 años una autorización del progenitor, el cupo de inscritos se fija en la de 250 participantes por carrera y por riguroso orden de pago de inscripción, sin perjuicio de que la organización aumente el cupo en atención la participación:

Habrán las siguientes categorías para el MINI TRAIL , que se agrupan en Femenino y Masculino.

CATEGORIAS, FEMENINAS Y MASCULINAS	
CADETE	15 Y 16 AÑOS (Tomando como referencia el año de final de temporada)
JUVENIL	17 Y 18 AÑOS (Que no cumplan los 19 años en el año de referencia)
JUNIOR	19 Y 20 AÑOS (Que no cumplan los 21 años en el año de referencia)
ABSOLUTA	A partir de los 21 años cumplidos el año de referencia

SUBCATEGORIAS FEMENINAS Y MASCULINAS	
PROMESA	21,22 Y 23 AÑOS (Que no cumplan los 24 años en el año de referencia)
SENIOR	De 24 a 39 AÑOS (Que no cumplan los 40 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 AÑOS (Que no cumplan los 50 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 AÑOS (Que no cumplan los 60 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de competición
LOCAL	Corredores empadronados (deberán adjuntar certificado de empadronamiento)

Habrà las siguientes categorías para el TRAIL, que se agruparan en Femenino y Masculino.

CATEGORÍAS FEMENINAS Y MASCULINAS	
ABSOLUTA	A partir de los 21 años cumplidos el año de referencia

SUBCATEGORIAS FEMENINAS Y MASCULINAS	
PROMESA	21,22 Y 23 AÑOS (Que no cumplan los 24 años en el año de referencia)
SENIOR	De 24 a 39 AÑOS (Que no cumplan los 40 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 AÑOS (Que no cumplan los 50 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 AÑOS (Que no cumplan los 60 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de competición
LOCAL	Corredores empadronados (deberán adjuntar certificado de empadronamiento)

3.- INSCRIPCIONES

Las Inscripciones se realizaran en la pagina montureventos.com a partir del día 10 de mayo de 2024, y se cerrarán a las 00:00 del día 15 de septiembre de 2.024.

El importe de la inscripción en el Trail será de **24 Euros (Federados), y 27,50 Euros (no federados)**.

El importe de la inscripción en el Mini Trail será de **14 Euros (Federados), y 17,50 Euros (No federados)**

El Importe de los Senderistas será de **14 euros (federados), 16 euros (no federados).**

Los participantes dispondrán de un seguro del corredor para el día de la prueba, cuyo pago ya viene incluido en el importe de la inscripción. No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

La inscripción da derecho a participar en la prueba con acreditación de marca, bolsa del corredor, avituallamientos, seguros de accidentes, comida y bebida post carrera. Existirá un servicio de ludoteca gratuito y comida para acompañantes (plato de arroz y bebida) que tendrá un conste extra de 5 euros.

La inscripción sirve de confirmación y aceptación de las condiciones de longitud, dificultad y exigencias física de la prueba, y de disponer de los conocimientos, experiencia, material, niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con las exigencias del recorrido.

La organización se reserva el derecho de excluir a aquellos cuya conducta dificulte o interfiera el buen desarrollo de la carrera.

4. ENTREGA DE DORSALES:

Los dorsales serán entregados entre las 7:30 y 8:30 horas, el mismo día de la carrera, en el PABELLÓN DE DEPORTES y estará debidamente señalizado a la entrada del mismo y en las notificaciones que se enviarán a todos los inscritos.

Para retirar el dorsal será necesario presentar el D.N.I. o documento similar y en su caso, DNI y Tarjeta Federativa a los federados, en el caso de no presentarla deberá abonar el seguro del día.

5. RECOMENDACIONES Y MATERIAL OBLIGATORIO.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, chubasquero, guantes y/o gafas de sol gorra y manta térmica. En cualquier caso será de uso obligatorio el vaso porta líquidos. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

La prueba se desarrolla en un paraje con valor medioambiental, por tanto será obligación de todos preservar el entorno.

En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos. En cualquier caso será obligatorio que cada corredor tanto en la salida porte su recipiente para líquidos como material obligatorio., toda vez que no se facilitará en los avituallamientos recipiente alguno.

6. SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, estacas de madera, y flechas que indicarán la dirección a seguir. La organización situará, en determinados puntos del recorrido los controles de paso con personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado, así como el paso por estos puntos de control. La organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

7. TIEMPOS DE CARRERA:

Se establece un horario de corte de 3 horas en el cortijo de Periano (Km 13 del Trail, y Km 9 del Mini Trail y Senderismo) desde el inicio de la salida de las correspondientes pruebas.

Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad. No atender las indicaciones de estos conllevará graves penalizaciones y puede conllevar la descalificación inmediata de la prueba.

La carrera se cerrará a las 13:30 horas.

8. AVITUALLAMIENTOS:

Existirán un total de 5 avituallamientos líquidos y sólidos, situados en:

Avituallamiento nº 1: Km 5 (fin tramo subida ZZ) Líquido (Agua e Isotónico)

Avituallamiento nº 2 , Km 8 (Antenas cima del Calar) Líquido y sólido (Agua, Fruta Etc...)

Avituallamiento nº 3, Km 13 (Cortijo Periano) Líquido y Sólido) (Agua, Fruta Ect...)

Avituallamiento nº 4, Km 18 (Inicio Subida a jorobas) Líquido (Agua e Isotónico)

Avituallamiento nº 5, Meta, Líquido y sólido.

Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.

Los abandonos se deberán confirmar en el Control de Paso (CP), donde el control anotará el abandono y lo comunicará a la organización. Salvo caso de accidente o lesión, el corredor que abandone tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de control o avituallamiento más cercano

9. PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general tanto como masculino como femenino y de cada subcategoría tanto masculino como femenino del Trail y Mini Trail.

A todos los participantes se les obsequiará con una camiseta y bolsa del corredor, además de la comida y bebida post carrera.

Los Premios no son acumulables.

10. ACCIDENTES:

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias que vendrá consignado en el dorsal para activar el operativo de rescate. Existe un plan de evacuación y rescate en caso de necesidad atendido por personal especializado.

11. SERVICIOS.

Se dispondrá de vestuarios, con duchas y aseos, instalados para el evento, así como servicio de guardarropa que estará ubicado en el pabellón de deportes de Adra. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en ella.

12. DESCALIFICACIONES:

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.

Los participantes están obligados a prestar asistencia a otros participantes o corredores en

caso de accidente, la desatención de estas obligaciones será motivo de descalificación.

13.- ACEPTACION Y RESPONSABILIDAD

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos, recae la decisión de la salida y realización de esta carrera.

1) La organización declina toda responsabilidad, en caso de negligencia del corredor, así como de la pérdida por lo dura de los objetos personales de cada participante.

2) Los corredores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente reglamento.

3) Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado de reglamento.

4) El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

5) El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

6) La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias, sin función de los diferentes condicionantes, así, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes y, en especial, los premiados, dan su consentimiento a la organización, para la obtención, reproducción y publicación de fotografías, carteles, vídeos, y su explotación, para la información gráfica de la carrera, reservándose, la organización el derecho a utilizar dichas imágenes en futuras ediciones o actividades.

El primer **CXM Trail Ciudad de Adra**, pone en valor la ubicación privilegiada de la Ciudad, entre un mar de aguas cristalinas y una montaña salvaje que permitirá a los corredores disfrutar de un entorno y vistas espectaculares, además de experimentar la sensación de correr por montaña y playa al unísono, una carrera por montaña original que esperamos sea tradicional y popular a nivel, local, provincial, autonómico y nacional.

